



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA EL DÍA 12 DE
MAYO DE 2016**

En la villa de La Luisiana de la provincia de Sevilla siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo de 2016, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, las personas a continuación expresadas, todas ellas miembros de la Corporación municipal de este Ayuntamiento, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Emilio José Gordillo Franco, asistiendo en sus funciones de fe pública el Secretario D. Daniel L. Toledano Rodríguez.

Sr. Presidente:

D. Emilio José Gordillo Franco

Sre/as. Concejales:

Grupo municipal del P.S.O.E

D^a. Espinosa Escalera
D^a. María del Valle Rosa Rodríguez
D. David Gómez Rodríguez
D^a. María del Valle Ruiz García
D. Francisco José Márquez Jiménez
D^a. Isabel Gil Ruiz

Grupo municipal de I.U

D. Antonio Caro Caro

Grupo municipal ADEI

D. José Antonio Martín Cano

Secretario-Interventor accidental

D. Daniel L. Toledano Rodríguez

No asiste D. Domingo Martín Caro. De orden de la Presidencia se da comienzo a la sesión con el siguiente Orden del día:

PRIMERO-. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por parte del Sr. Alcalde se justifica la urgencia de la celebración de la sesión dada la necesidad de presentar la documentación para acogerse al Plan Supera IV de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla así como la aprobación definitiva del Proyecto de Actuación presentado por un vecino de la localidad.

Sometida a votación por unanimidad de los miembros asistentes se acordó la ratificación de la urgencia de la celebración de la presente sesión.

SEGUNDO-. DETERMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PLAN SUPERA IV.

Código Seguro De Verificación:	zxj00Ec60L8uwoAE6BwKWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilio Jose Gordillo Franco	Firmado	08/08/2017 12:56:37
	Daniel Luis Toledano Rodriguez	Firmado	08/08/2017 12:54:40
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zxj00Ec60L8uwoAE6BwKWw==		





Por parte del Sr. Alcalde se expone las propuestas de inversión financieramente sostenibles cuya inclusión para en el Plan Supera IV de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla conforme al siguiente detalle y priorización:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Reparación diversas vías Públicas Municipales	153 619	78.623,47 €
Adecuación de Instalaciones de los CEIP Municipales	321 933	45.000 €
Rehabilitación Edificio Municipal para Biblioteca	332 933	60.000 €
Adecuación de Vestuarios del Pabellón Cubierto de La Luisiana	342 933	40.000 €

Asimismo se propone como propuesta de actuación para el Programa de Instalaciones Deportivas a presentar por el Ayuntamiento con cargo a los créditos del Plan Supera IV la que se incluyen a continuación:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Adecuación de las Piscinas municipales	342 933	29.816,51 €

Toma la palabra el Sr. Caro quien considera necesario aumentar la cuantía de la actuación destinada al Colegio Antonio machado, planteando la posibilidad de que se redujese el importe de la actuación dirigida a la reparación de vías públicas municipales.

Responde el Sr. Alcalde manifestando su conformidad con lo expresado por el Sr. Caro al considerar que incluso destinando todo el Plan al Colegio, esto resultaría insuficiente, si bien recuerda que también se destinan a estas instalaciones parte de los recursos obtenidos a través del Programa PFOEA.

Por su parte se indica por el Sr. Martín Cano la posibilidad de no desprenderse de una instalación como la Casa de la Cultura al ser la única instalación municipal que cuente con un Salón en donde se puedan celebrar actos.

Responde el Sr. Alcalde que en dicha dependencia se tiene previsto instalar la Biblioteca Municipal y el Centro Guadalinfo, contando el Ayuntamiento con el Salón de Actos de la Guardería Municipal de La Luisiana o el propio Centro Multifuncional.

Al respecto se indica por parte del Sr. Martín Cano la posibilidad de bajar el techo de dicha instalación procurando así una mejora de la acústica respondiendo el Sr. Alcalde que ya se ha actuado en dicha instalación respecto a la climatización quedando pendiente actuar sobre la cubierta para mejorar la acústica.

Sometido a votación por unanimidad de los miembros asistentes a esta sesión plenaria se adoptó el presente acuerdo en los términos que a continuación se detallan:

PRIMERO- Aprobar las propuestas de inversión financieramente sostenibles a incluir en el Plan Supera IV de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla conforme al siguiente detalle y priorización:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Reparación diversas vías Públicas Municipales	155 619	78.623,47 €
Adecuación de Instalaciones de los CEIP Municipales	321 933	45.000 €

Código Seguro De Verificación:	zxj00Ec60L8uwoAE6BwKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilio Jose Gordillo Franco	Firmado	08/08/2017 12:56:37
	Daniel Luis Toledano Rodriguez	Firmado	08/08/2017 12:54:40
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zxj00Ec60L8uwoAE6BwKw==		





Rehabilitación Edificio Municipal para Biblioteca	332 933	60.000 €
Adecuación de Vestuarios del Pabellón Cubierto de La Luisiana	342 933	40.000 €

SEGUNDO- Aprobar asimismo la propuesta de actuación para el Programa de Instalaciones Deportivas a presentar por el Ayuntamiento con cargo a los créditos del Plan Supera IV la que se incluyen a continuación:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Adecuación de las Piscinas municipales	342 933	29.816,51 €

TERCERO- Fijar como sistema de ejecución de las actuaciones propuestas anteriormente la licitación para la contratación administrativa de conformidad con lo señalado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTA- Delegar expresamente en la Alcaldía Presidencia/Junta de Gobierno Local la determinación y concreción de las actuaciones a incluir en el Plan Supera IV de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

QUINTA- Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO-. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN SOLICITADO POR ALVAREZ ALCAIDE, S.C.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 24 de fecha 15 de febrero de 2016 por la que se acordaba la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para la Implantación de Explotación Avícola de Cebo en suelo no urbanizable, situada en la parcela nº 126 del polígono 1, con referencia catastral 41056A001001260000KG en el término municipal de La Luisiana, en terrenos clasificados como no urbanizable de carácter natural o rural, con la siguiente inscripción registral: finca 4736, inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, tomo 1036, libro 90, folio 190.

Sometido al trámite de información pública por un plazo de veinte días mediante notificación a los propietarios colindantes y mediante la inserción de anuncio en el Tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 48 de fecha 27 de febrero de 2016.

Habiendo finalizado el periodo de información pública sin que se hayan presentado reclamación o alegación alguna y una vez recabado el preceptivo informe de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía. Es por todo ello por lo que sometido a votación por unanimidad de los miembros del Pleno de este Ayuntamiento se adoptó el presente acuerdo comprensivo de las siguientes disposiciones:

PRIMERA- Aprobar el Proyecto de Actuación presentado por D. Francisco Álvarez Luna, en nombre y representación de la entidad Álvarez Alcaide S.C con CIF G91705087, con número de registro de entrada 3747 de fecha 23 de diciembre de 2015 y 169 de 20 de enero de 2016, y referente a la viabilidad para la admisión a trámite de Proyecto de Actuación para la Implantación de Explotación Avícola de Cebo en suelo no urbanizable, situada en la parcela nº 126 del polígono 1, con referencia catastral 41056A001001260000KG en el término municipal de La Luisiana, en terrenos clasificados como no urbanizable de carácter natural o rural, con la siguiente inscripción registral: finca 4736,

Código Seguro De Verificación:	zxj00Ec60L8uwoAE6BwKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilio Jose Gordillo Franco Daniel Luis Toledano Rodriguez	Firmado	08/08/2017 12:56:37 08/08/2017 12:54:40
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zxj00Ec60L8uwoAE6BwKw==		





inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija, tomo 1036, libro 90, folio 190, en los términos previstos en el expediente de referencia.

SEGUNDA-. Requerir de conformidad con lo establecido en el artículo 42.D de la Ley 7/2002 de 13 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía el pago de la prestación compensatoria por la instalación d esta actuación en suelo no urbanizable y la constitución en su caso de la correspondiente garantía en los términos previstos en el artículo 52.4 y 5 del mismo texto legal.

TERCERA-. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla a efectos de lo dispuesto en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la presente sesión siendo las 12:20 horas del día de la fecha y en el lugar al principio indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente Acta que, una vez aprobada por el Pleno del Ayuntamiento será transcrita al Libro correspondiente, firmándola en este Acto conmigo el Alcalde-Presidente y de todo lo que yo, Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO INTERVENTOR,

Fdo: Emilio J. Gordillo Franco

Fdo: Daniel L. Toledano Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	zxj00Ec6OL8uwoAE6BwKWw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilio Jose Gordillo Franco	Firmado	08/08/2017 12:56:37	
	Daniel Luis Toledano Rodriguez	Firmado	08/08/2017 12:54:40	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zxj00Ec6OL8uwoAE6BwKWw==			